

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1246** *TOSCANA DECORACIÓN E INTERIORISMO, S.L.*

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

HAGO SABER: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 201/09, a instancia de Lorena Lois Sousa, contra Toscana Decoración e Interiorismo, S.L., sobre despido, se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 14.098,16 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 13 de enero de 2010.- La Secretaria.

ID: A100001986-1